

3 1 DIC. 2016 Quillota,

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 13225 /VISTOS:

- Que el Municipio registra a PEREZ AHUMADA ALEJANDRA, RUT Nº: en calidad de titular de la patente Rol N° 237019-0, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en CHACABUCO Nº 1098, QUILLOTA;
- 2. Memorándum N° 1122 de fecha 10 de diciembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. Nº 43/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
- 3. Resolución Alcaldicia estampada en documento anteriormente mencionado;
- 4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
- 5. La Resolución Nº 1263 de 11 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
- 6. La Resolución N°06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PROCÉDASE a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en PRIMERO: los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los períodos y patente que se detallarán:

ROL N°:

237019-0

RUT:

NOTA N°: 000808/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

PEREZ AHUMADA ALEJANDRA

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador 237019-0	Período 20152S-00	RUT	Estado Girado	Valor Total	
				\$	81.041
237019-0	20161S-00		Girado	\$	77.716
237019-0	20162S-00		Girado	\$	73.152
237019-0	20171S-00		Girado	\$	69.546
237019-0	20172S-00		Girado	\$	65.049
237019-0	20181S-00		Girado	\$	63.945
237019-0	201825-00		Girado	\$	59.123
237019-0	20191S-00		Girado	\$	55.086
237019-0	20192S-00		Girado	\$	50.455

MOTIVO DEL DESCARGO:

CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. Nº /2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.

la Dirección de Administración y Finanzas, las ADOPTE SEGUNDO: medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FERNANDO GARCÍA CORVALÁN INGENIERO COMERCÍAL SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IDAD comuniquese, dese cuenta. Anótese

ALCALDE

CALDERON SANCHEZ ASISTENTE SOCIAL

ALCALDE (S)

I. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno Contribuyente 7. Rentas y Patentes OCS/FGC/LCO/cps